

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
NCRD / IAV / RCO / MCC / PMM / COLS / MUJ / SGC / ADRM / mab



DECRETO EXENTO: Nro. 2754  
CAUQUENES,

16 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de comprar a través del Convenio Marco los productos solicitados a través de ordinario 58 del Liceo Bicentenario, específicamente las resmas de papel fotocopia, el que se encuentra autorizado por la Jefa del Servicio de Educación.
- Solicitud orden de compra N°128-SEP del Departamento de Educación, detallada y firmada por la Jefa de Administración y Finanzas DAEM.
- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la orden de compra de 3995-387-CM22 por un monto total de \$3.274.880.- con cargo a la Subvención Escolar Preferencial SEP.
- Que, de acuerdo a lo revisado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades sería Dimerc S.A.
- Decreto Alcaldicio N°3719 del 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, la compra correspondiente "ADQUISICIÓN DE RESMAS PAPEL FOTOCOPIA PARA EL LICEO BICENTENARIO" a través del convenio marco al proveedor:

➤ **DIMERC S.A, RUT: 96.670.840-9 por un monto de \$3.274.880.- (impuesto incluido)**

2° **PROCEDASE**, a enviar la orden respectiva en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),

3° **IMPÚTESE**, los gastos generados por la presente compra al subtítulo 215-22-04-002-002 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal SEP año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Orden de Compra
- Adquisiciones

11,10/22